



## ORGANIZACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

### STOP ABUSO URUGUAY

Montevideo 13 de julio de 2018.

#### COMUNICADO DE PRENSA

Dirigido a los Señores Representantes Nacionales

Organizaciones de Derechos Humanos,

Prensa y Público en General

Institución de Derechos Humanos

**ASUNTO- Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS) realizada por Uruguay Crece Contigo y el Instituto Nacional de Estadística y Nota del Diario el País del 08 de julio del 2018**

Con enorme preocupación hemos constatado desde nuestra Organización, abocada a la defensa de los Derechos Humanos de los niños y el fortalecimiento de sus vínculos con ambos padres y familias, aun luego de una separación; un mal manejo de los resultados de Datos Estadísticos obtenidos y, así mismo, declaraciones vertidas en entrevista publicada en Diario el País a Integrante de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual. Agregamos además, la discrepancia en cuanto a cómo se recabaron los Datos y la elección de variables, resultando un estudio sesgado, parcializado, no objetivo y tendencioso.

#### **1) NOTA DE ENTREVISTA- DIARIO EL PAIS**

**El titular de la nota afirma que el 52% de padres separados no aporta dinero a hijos y que el 28% de los niños no vive con ambos padres según estudio, que las razones son variadas y se desprenden de la encuesta.**

**“Que la noción de familia y la composición de los hogares uruguayos ha cambiado no quedan dudas. Sin embargo hay ciertas pautas con respecto al concepto de maternidad y paternidad que se mantienen, por ejemplo que la mayoría de los niños que tienen a sus padres separados viven con la madre.”**

Esta afirmación es lamentablemente real y cierta, dado que en más del 99% de los casos la Tenencia de los menores, luego de una separación conyugal, se le da a la madre, por más que existe la posibilidad en nuestra legislación de la figura de Tenencia Compartida. Esto último, o sea, la posibilidad más justa y la que más defiende y protege los Derechos Humanos de los niños, sucede que es la que menos

decretan los jueces y la que menos respetan los progenitores que ostentan dicha Tenencia, aun existiendo solicitud de la otra parte, otorgándose exclusivamente cuando hay acuerdo voluntario de ambos padres.

La Entrevistada afirma luego **“estas cifras reproducen los estereotipos y la división sexual del trabajo que sigue con una vigencia fuertísima en nuestra Sociedad, a las mujeres les recae el peso del cuidado de los hijos y de los temas domésticos.**

La Igualdad es algo en lo que estamos de acuerdo y con el Proyecto que nuestra Organización apoya e impulsa : **Ley de División Equitativa del Tiempo de los hijos con ambos padres**, se estará fortaleciendo el entorno psico afectivo del o los menores en cuestión, así como la autoestima, los valores y vínculos con sus pares y demás beneficios en oportunidades, cuidados y protección, sin tener que pasar por largos Procesos Judiciales para lograr acuerdos, lograr regímenes de tiempos sanos con ambos padres y evitar batallas conyugales, propias de las separaciones conflictivas, con posibles obstrucciones de vínculos familiares que los afecten aun más.

**Algunas de las cifras arrojadas por el Estudio ENDIS, son tomadas e interpretadas por la entrevistada:**

- **38.78% de los niños tenía menos de un año cuando dejó de convivir con su padre**

El principal motivo que no vive con los dos es porque se separaron o divorciaron (65%), 26% nunca vivió con su padre y solo 0.29% vive en un régimen de Tenencia Compartida con el padre y madre.

El motivo de que estos niños vivan, en el alto porcentaje con su mamá como se desprende del Estudio, es la falta de voluntad de quien detenta la tenencia de compartir la crianza en igualdad de condiciones, sumándole a esto, las obstrucciones de vínculos familiares, algunas momentáneas y otras eternas en el tiempo, sin dejar de tomar en cuenta los casos de padres “ausentes” por su voluntad.

**Son los Padres los que se divorcian, los hijos NO.**

Compartimos la existencia de un muy bajo porcentaje en el que se otorga la Tenencia Compartida e insistimos en la necesidad de cambiar esta situación.

- **De los chicos que viven sólo con la madre:**  
**32% no tiene contacto con el padre, 21% lo ve una o 2 veces por semana y 13.54% lo ve a Diario. El 43% de ellos nunca se queda a dormir en casa del padre y 35% lo hace solo una o dos veces por semana.**

Estas cifras no hacen más que confirmar las casi nulas ocasiones en las que se permiten regímenes de tiempos paritarios con ambos padres.

Entre el poco tiempo que se quedan entre semana con el que no tiene la tenencia y un alto porcentaje que no tienen contacto con el padre. Sobre esto último nada se hace mención en la nota a la existencia de obstrucciones de vínculos injustas que realiza muchas veces el progenitor que detenta la

tenencia acompañado de un Sistema ineficiente para poder resolver este punto. Muchos niños que están en el 32% de no tener contacto con su padre no es porque sus padres no quieran estar presentes sino porque se obstruye el vínculo y esto no es algo menor ya que en la práctica real no se sanciona el incumplimiento a pesar de las reiteraciones y pruebas contundentes.

- **Cada vez hay más niños que ni siquiera tienen vínculo con su padre esto aumento del 24% al 27% y la razón principal se dice es que el padre del niño no quiere tener contacto (68.31%) y más de la mitad no quiere verlo con más frecuencia de la que lo ve. La Representante de la Red Uruguaya contra la violencia doméstica afirma que esto implica un abandono emocional y “ Violencia Emocional”**

Sobre este punto nada se hace mención a la violencia emocional generada muchas veces por los progenitores que obstruyen los vínculos con el otro padre y esto generalmente lo hace quien tiene la tenencia exclusiva del niño. Un proceso judicial por régimen de visitas hoy en día está demorando entre 8 meses y más de un año dato no menor que significa que el Sistema funciona mal.

En el corriente mes de Julio la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha reconocido la Alienación Parental incluyéndola para el 2019 en un nuevo ITEM dentro de los aspectos de Salud y Enfermedades. Ahora es algo que ya no se podrá negar porque la OMS respalda su existencia y lo incluye como entidad nosológica.

- **“Por otro lado la mitad de los padres separados (52%) no realiza un aporte Económico a sus hijos. Nunca le compran ropa ni juguetes y 7 de cada 10 padres jamás ayudaron con gastos de cuidados o escolares” afirma la entrevistada**

Este punto es el más difícil de darle credibilidad, por cómo fue realizada la encuesta: EL 96% DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS FUERON MADRES, por lo tanto entendemos que existe un sesgo muy grande para sacar conclusiones imparciales y objetivas.

No se coteja la información con la que pueda proporcionar el propio ESTADO y Organismos y entes Estatales (BPS, DGI, etc).

Tampoco son creíbles estas cifras dado que existe hoy en día el Registro de Incumplidores de Pensiones Alimenticias en BPS, mayor desarrollo tecnológico y cruzamientos de datos por parte del Estado, niveles de Informalismo hoy en día menores frente a mayores controles.

Tendríamos que plantearnos un porcentaje de esa entidad de desocupados o trabajadores “informales”.

Los abuelos también pueden recibir demandas por pensiones alimenticias en caso de incumplimientos de pensiones por parte del progenitor.

La encuesta puede parecer que se trata del 52% de los padres separados quienes no realizan aportes pero en realidad simula la situación de niños de 0 a 6 años, un universo de 198.000 niños en donde solo un porcentaje menor son los que incumplen que sería un total aproximado de 27.000 padres. La causa del incumplimiento económico puede ser muy variada la desocupación entre ellas, los padres adolescentes podría ser otra pero no se hace mención a esto.

- 32% de Niños que vive con la madre no tiene contacto con el Padre

En función de encuestas en donde el 96% de las personas entrevistadas fueron madres, no es raro establecer que al haber separaciones con conflictos, resentimientos y hasta violencia, “la Tenencia Compartida no pueda ser algo que este en el menú de las opciones”, por lo que no cabe más que interpretar claramente la causa de porque ese niño/ niños, no tiene contacto con su padre y toda su otra familia extendida.

Se menciona también que “hay que trabajar con los varones respecto a la construcción social de la paternidad responsable y en la que se pueda entender el compromiso y responsabilidad que insume el proyecto de paternidad”-

Entendemos que hay que trabajar sobre toda la sociedad. El varón solo no es culpable por serlo, los límites son muchas veces el egoísmo, la obstrucción de vínculos familiares, la Justicia en su demora judicial y conductas de alguna de las partes que a veces “pregonan la igualdad” sin ponerlo en práctica.

No creemos que se” juzgue fuertemente a una madre y no al padre”. Al momento de una separación es el padre el que debe demostrar que está apto para ejercer sus derechos. Es el que debe pedir un régimen de vistas en un proceso judicial muy largo, penoso y económicamente muchas veces inalcanzable, al mismo tiempo que pasa Pensión alimenticia, etc.

- El 28,8% de las madres dice que algunas veces el clima de conversación entre ella y el padre de sus hijos se vuelve “Tenso y Hostil”. “Algunas Personas sostiene dice que hay mujeres que obstruyen el contacto de sus hijos e hijas con sus padres y que sin embargo hay que tener en cuenta la situación de cada mujer y realizar un análisis complejo y certero para ver si hubo antecedente de violencia”  
“La relación de los niños que viven solo con su madre con la familia por parte del padre también se ve afectada. El 38.8% de esos chicos no ve nunca a sus abuelos paternos, mientras que 9.4% los ve a diario y 6.4% fallecieron”

#### CONCLUSIONES-

Los Estudios Estadísticos serios, profesionales y usando las herramientas adecuadas para abarcar todas las aristas y opiniones, son excelentes instrumentos para sacar Datos que den evidencia de lo que realmente ocasiona daño y vulneraciones y ofrecer correcciones para subsanar estos.

Objetamos enfáticamente lo que se pretendió dar como “resultados” confiables y dignos de sacar de ellos conclusiones para ser usadas como “Parámetros reales”.

Datos objetivos e irrefutables:

- El 96% de las personas encuestadas fueron mujeres- madres (Ver 2.2), desbalanceando inequívocamente la parcialidad y objetividad del Estudio.
- La entrevistada prima siempre en la condición de violencia y situación inferior hacia la mujer y no hacia el niño afectado, donde minimiza los casos que sufren miles de menores (niñas y niños), madres y padres, abuelas /os, tías/os y hasta hermanas/os en todo del país, obstruidos injustamente del vínculo parental.
- Y por último y no menos importantes que se han dado opiniones muy sesgadas que pueden afectar la toma de decisiones y desfigura la VERDADERA situación que viven miles de FAMILIAS.

## 2) Datos tomados de Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS)

### 2.1)- Aporte económico de padre biológico o adoptivo

(NOMBRE) ¿Recibe algún aporte económico por parte de su padre biológico/ adoptivo?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	146130	73,9	73,9	73,9
	Sí, regularmente	20539	10,4	10,4	84,3
	Sí, ocasionalmente	4265	2,2	2,2	86,4
	No	26868	13,6	13,6	100,0
	Total	197802	100,0	100,0	

### 2.2)- Relevamiento

<b>relevamiento</b>		
	<b>Ronda 1</b>	<b>Ronda 2</b>
Distribución por edades	0 - 1 año (50%) 2-3 años (50%)	2-3 años (37%) 4 – 6 años (63%)
Distribución por sexo	Varones 51% Mujeres 49%	Varones 47% Mujeres 53%
Entrevistados	El 97% fue la madre.	El 96% fue la madre.
Tamaño medio de los hogares	4,9	4,6
Región	Montevideo 49% Interior 51%	Montevideo 48% Interior 52%

## 2.3)- Frecuencia de ver al Padre Biológico o adoptivo

### **IH26** ¿Con qué frecuencia ve al padre biológico o adoptivo semana o por mes que ve al padre biológico

Todos los días.....	1
5 a 6 días por semana .....	2
3 a 4 días por semana.....	3
1 a 2 días por semana.....	4
1 vez cada quince días.....	5
1 vez al mes .....	6
Algunas veces al año .....	7 pase a
No tiene contacto con (NOMBRE) .....	8 pase a

### **IH26B** Noches por semana o por mes que duerme en el padre biológico

Todos las noches.....	1	pase a
5 o 6 noches por semana .....	2	pase a
3 o 4 noches por semana .....	3	pase a
1 o 2 noches por semana .....	4	pase a
Cada quince días.....	5	pase a
1 vez por mes.....	6	pase a
No se queda a dormir en lo del padre .....	7	pase a

### **IH35** ¿Cuál es la principal razón por la (NOMBRE) no tiene contacto con el padre?

No sabe quién es el padre.....	1	pase a
El padre no sabe de la existencia de (NOMBRE) .....	2	pase a
El padre no quiere verlo .....	3	pase a
Usted no quiere que el padre vea a (NOMBRE) ..	4	pase a
Vive lejos o en otro país .....	5	pase a
Tiene restricción judicial .....	6	pase a
El padre tiene problemas con el alcohol, drogas o .....		

## 2.4)- Algunas conclusiones en Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS)

res con niños de entre plio predominio de los ). Le siguen en impor-, que pueden incluir o nonoparentales (enca-res) y los compuestos ite menor de hogares ente (cuadro IV.1.1).

### hogares con niños ar (en porcentaje)

62,4
4,3
29,1
4,2
100,0

re con sus dos proge- : (cuadro IV.1.2). Ba- ella y Nathan (2014) de cada cuatro niños os padres en el hogar, niños de mayor edad.

niño conviva con su los hijos de mujeres hogares en situación cio de los niños vive de las mujeres al na- na con las diferencias as: 54,4% de los niños os a la fecha del parto ciende a 83,9% en el habían alcanzado 30 adro A.2.1).

esencia de madre/pa- que el padre no vive

12,4% de los niños no correside con su padre por efecto de la separación o divorcio de sus padres, mientras que el 8,2% nunca convivió con el padre y el 2,1% no convive con él por otros motivos (cuadro A.2 del Anexo). En este último caso se agrupa emigración, reclusión y muerte.

No se observan diferencias de magnitud según condición de pobreza. En cambio, la distribución por nivel educativo de la mujer presenta especificidades que vale la pena mencionar. Entre los hijos de mujeres con nivel educativo alto (13 y más años de educación), la ruptura conyugal explica el 66,3% de los casos en los que los padres no corresiden, mientras que entre los hijos de mujeres con nivel educativo bajo (hasta 9 años de educación) representa el 52,0%. La proporción de casos en los que el hombre nunca vivió con su hijo es mayor entre estos últimos (37,0%) que entre los hijos de las mujeres más educadas (33,7%). Asimismo, la proporción de *otras* razones también resulta superior entre los hijos de mujeres con nivel educativo bajo, donde alcanza al 11,0% de los casos.

El presente estudio permitió constatar que, de los niños que no corresiden con su padre, la mitad mantiene con este un contacto al menos semanal, y aproximadamente uno de cada cinco lo ve todos los días (cuadro IV.1.4).<sup>15</sup> Por otro lado, 31,6% de los niños no tiene ningún contacto con su padre. Las situaciones de baja frecuencia de contacto (menos de una vez por semana) o contacto nulo son más comunes entre los hogares más vulnerables en términos de ingreso.

La frecuencia de contacto y el motivo por el que el padre no vive en el hogar se encuentran estrechamente asociados (cuadro IV.1.5). Entre los niños que nunca convivieron con su padre, el contacto es esporádico o inexistente en la mayor parte de los casos. Por el contrario, en casos de ruptura conyugal, el contacto entre padre y niño suele ser más frecuente (21,3% lo ve todos los días y 41,0% al

irre-  
niño  
este  
zgos  
rito  
ones  
nás,  
fre-  
tie-  
n la  
s en  
  
son  
con-  
ó de  
nó-  
bién  
que  
tejas  
o en  
ble-  
5).

En suma, cabe destacar que durante la primera infancia la amplia mayoría de los niños coreside con ambos padres (en hogares nucleares o extendidos) y que dentro del conjunto de los niños que por diversas razones no conviven con su padre hay una proporción importante que no recibe aportes económicos de este y pierde el contacto.

Este aspecto merece mayor atención, dado que es posible implementar medidas legislativas y de política pública que contribuyan a aliviar las dificultades de los hogares con niños pequeños que experimentan la disolución conyugal de los padres. En las últimas décadas, los países que han registrado fuertes aumentos de las rupturas conyugales han ajustado sus legislaciones y creado distintos programas orientados a evitar el debilitamiento de los vínculos entre padres e hijos luego de la ruptura parental y a fomentar la responsabilidad económica del progenitor que sale del hogar en el que continúan residiendo sus hijos (Families and Societies, 2014). Además de las políticas que contemplen los vínculos filiales posruptura, también es importante considerar la potencial vulnerabilidad de las situaciones en las cuales los niños nunca convivieron con uno de sus progenitores.

padre no coresidente por aporte económico del padre, e y condición de pobreza (en porcentaje)

	Educación		Pobreza	
	10 a 12 años	13 y más años	No pobre	Pobre